



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 335

9 de marzo de 2001

V Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. Dña. Blanca de la Cierva y de Hoces

Sesión celebrada el viernes 9 de marzo de 2001

ORDEN DEL DÍA

1.- **C-186/00 RGEF. 3055 (V).** Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre valoración de su Dirección General sobre su última campaña para motivar la denuncia de mujeres víctimas de maltratos.

2.- **C-38/01 RGEF. 183 (V).** Comparecencia del Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el centro BAYTI.

3.- **Ruegos y Preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos.
 Página 10111

— Interviene la Sra. Martín Barrios, solicitando alteración en el orden de tratamiento de los puntos del Orden del Día, que es aceptado.
 Página 10111

— **C-38/01 RGEP. 183 (V). Comparecencia del Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el centro BAYTI.**
 Página 10111

-Interviene la Sra. Lozano Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 10111

-Exposición de la Sra. Directora General de la Mujer.
 Página 10111-10112

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. García Álvarez, la Sra. Oller Sánchez y la Sra. Lozano Martín.
 Página 10112-10114

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a las Sras. Portavoces.
 Página 10114-10117

-Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. Oller Sánchez.
 Página 10117

-Interviene la Sra. Directora general, dando respuesta a la Sra. Diputada.
 Página 10117

— **C-186/00 RGEP. 3055 (V).**

Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre valoración de su Dirección General sobre su última campaña para motivar la denuncia de mujeres víctimas de maltratos.
 Página 10118

-Interviene la Sra. Almazán Vicario, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 10118

-Exposición de la Sra. Directora General de la Mujer.
 Página 10118-10119

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. Sánchez Peral, la Sra. Almazán Vicario y la Sra. Martínez Irañeta.
 Página 10119-10124

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a las Sras. Portavoces.
 Página 10124-10126

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. Almazán Vicario y la Sra. Martínez Irañeta.
 Página 10126

-Interviene la Sra. Directora general, dando respuesta a la Sra. Diputada
 Página 10126

— **Ruegos y Preguntas.**
 Página 10126

-No hubo ruegos ni preguntas.
 Página 10126

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos.
 Página 10126

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión con el primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Martín Barrios.

La Sra. **MARTÍN BARRIOS**: Gracias, señora Presidenta. En principio, y ante todo, quiero pedir disculpas, porque, aunque la iniciativa es mía, la va a llevar otra compañera, lo que pasa es que no ha llegado todavía. Si es posible cambiar el Orden del Día, se lo agradecería, porque yo me voy a tener que ausentar, y no me parece razonable que la señora Directora General dé respuesta y yo no esté después para contestarla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si les parece bien a las señoras Diputadas y señores Diputados, cambiamos el orden de las comparencias, y empezamos a tratar el segundo punto del Orden del Día. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*.) Entonces, tratamos el segundo punto del Orden del Día, que pasa a ser el primero.

Comparencia del Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el centro BAYTI.

———— C-38/01 RGE. 183 (V) ————

Para exponer los motivos de petición de comparencia, tiene la palabra la señora Lozano Martín.

La Sra. **LOZANO MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular trae esta mañana a la Comisión de la Mujer la petición de información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Centro Bayti. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra la señora Miura para contestar a la señora Diputada, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Comienzo informando sobre las actuaciones llevadas a cabo por el centro Bayti. La creación de Bayti -mi casa, en árabe- ha venido a responder a la necesidad de atender a las necesidades de las mujeres magrebíes residentes en nuestra región, y, asimismo, al interés en promover relaciones de interculturalidad.

La experiencia adquirida a lo largo del corto, pero fructífero, período de existencia de este centro, viene demostrando lo acertado de la decisión de la puesta en funcionamiento, así como la metodología utilizada en el mismo, basada -como ya he tenido ocasión de exponer a SS.SS. en anteriores comparencias- en el descubrimiento de valores e identidad de las propias mujeres; consolidación de su autoestima, y desarrollo del papel de la mujer inmigrante como vehículo, tanto de integración en la sociedad receptora como de transformación de la sociedad de origen.

En Bayti se apoya y se orienta a las mujeres magrebíes en multitud de aspectos para que se incorporen plenamente a la vida social madrileña, en igualdad de derechos y de obligaciones. Además de los servicios propios del centro: apoyo, orientación, preparación para el regreso al país de origen, en Bayti, las mujeres disponen de espacios propios, lo que se considera esencial, desde todos los puntos de vista, para alcanzar los objetivos deseados.

Las actividades que se desarrollan en Bayti se pueden enmarcar en diferentes áreas: de primera acogida o primera recepción, prelaboral, talleres, aula de mujer joven, jurídica, mediación social, cultural y de tiempo libre.

A lo largo del año 2000 Bayti, ha perfeccionado su proceso metodológico, pues, si bien el primer año se caracterizó por la observación y el estudio de las necesidades y características de las mujeres magrebíes de Madrid, así como para la captación de mujeres, durante el segundo año se han analizado los diferentes procedimientos que se dan en el centro.

Tanto las III Jornadas -julio de 2000- como las IV Jornadas de Bayti -enero de 2001-; jornadas internas, han servido para evaluar y sistematizar las dinámicas de cada área y mejorar su funcionamiento. La materialización de ello ha sido la producción de documentación interna de cada área, fichas de

atención a usuarias, modelo de expediente, modelo de evaluación, etcétera. El reconocimiento a todo este esfuerzo ha sido la concesión de un diploma otorgado por la Dirección General de Calidad de los Servicios de la Comunidad de Madrid a este centro.

Aspecto importante, en cuanto al método, ha sido el afianzamiento del trabajo interdisciplinar entre las diferentes áreas. Las mujeres disfrutaban, al plantear una problemática determinada, de una respuesta, y una intervención integral, puesto que se trabaja cada caso desde una perspectiva interdisciplinar con intervención en cada área.

En el año 2000, el número de mujeres nuevas atendidas fueron 373, lo que representa una media de 31 mujeres al mes. Si a la anterior cifra sumamos las 167 mujeres atendidas en 1999, el total es de más de 500 mujeres atendidas en el año 2000. En el año 2000, las mujeres atendidas por las diferentes áreas han sido: por trabajadoras sociales, 300; por las orientadoras laborales, 150; por la Letrada, más de 200. Los principales motivos de consulta del área social han sido: demanda de vivienda, problemas de salud, malos tratos, alojamiento urgente, ayudas económicas, documentación, hijos no reconocidos por el padre, trámite de divorcio en Marruecos, etcétera. Las intervenciones se han centrado en proporcionar asesoramiento y orientación sobre la red de recursos sociales existentes en la Comunidad de Madrid, y realizar las gestiones oportunas para derivar las usuarias a dichos recursos.

En relación con el área jurídica, 227 mujeres han sido atendidas; las consultas de esta área versan sobre los siguientes asuntos: temas de extranjería, asuntos de familia, asuntos penales, y un mínimo tanto por ciento sobre asuntos laborales y otros problemas. Además, en estos momentos hay una serie de actividades, como son: excursiones y salidas, actividades de ocio, aula "Mujer joven" y videofórum. En excursiones y salidas, el objetivo final es la integración de las mujeres en la sociedad madrileña y el medio que las rodea, siendo los objetivos específicos: dinamización de grupos, conocimiento del medio y diversión, y esparcimiento. Actualmente hay tres niveles de talleres de castellano, telares, cocina española, ayuda a domicilio, ofimática básica -también tres niveles-, Internet, corte y confección, alfabetización en árabe y habilidades sociourbanas. Cabe señalar que la profesora del centro ha valorado muy positivamente el rendimiento en los cursos y la actitud de las alumnas.

En las actividades culturales han participado más de 600 mujeres. En este primer trimestre de 2001 ha habido una serie de actividades como el videofórum, ciclo "Magreb", que se hace todos los viernes -se proyectan películas marroquíes, y se trabaja como en cualquier otros videofórum o cinefórum-; se han realizado también talleres de autoestima; ha habido una serie de conferencias sobre la nueva Ley de Extranjería; se ha llevado a cabo una exposición de los trabajos realizados en los talleres de telares en el Centro Cultural Puerta de Toledo; se han hecho una serie de excursiones con el aula "Mujeres jóvenes"; ha habido un taller de autoestima en internado, y se ha participado en el encuentro de centros de la Dirección General de la Mujer con motivo del 8 de marzo.

Va a haber inminentemente una entrega de diplomas de los talleres que han terminado, e inmediatamente también se van a iniciar nuevos talleres de telares, de corte y confección, y ya se han iniciado otros, como el de informática básica.

Para terminar, me referiré a las tareas de evaluación. Éstas tareas se hacen de una forma constante, con los correspondientes ajustes de programación y de intervención de las actuaciones y actividades posteriores y de coordinación, que se realiza con la Dirección General de la Mujer a través de un continuo contacto y reuniones periódicas, con el fin de establecer líneas bien definidas de actuación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Miura. Pasamos al turno de intervención de los Portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Mi intervención va a ser mucho más breve. Muchas gracias, señora Directora General. Simplemente le quiero hacer una pregunta que me ha surgido de su exposición. Ha hablado usted de todas las actividades que se están realizando en el centro Bayti, y, por el número elevado de mujeres que han sido atendidas en las diversas áreas, me sorprende que el número de mujeres que participan en los talleres de inserción laboral -siendo mujeres que buscan una salida al mundo laboral- sea bastante menor que las que acuden a otros servicios de este

centro. Me gustaría que usted me dijera si se hace un trabajo con estas mujeres que acuden a otros servicios de este centro para hacerles comprender que la mejor solución a sus problemas está relacionada con la reinserción laboral. Quizá -y es una opinión- habría que modificar los talleres que se imparten porque no sean los que mejor les ayuden a salir al ámbito laboral, que es lo que mayoritariamente necesitan. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Álvarez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra la señora Oller Sánchez.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: El centro de día de mujeres magrebíes que usted nos comenta, sabemos que es real y que depende de la Dirección General de la Mujer, así como que está enclavado dentro del Programa Urban; lo sabemos porque lo hemos leído y porque usted nos lo ha comentado. Lo que usted nos relata sobre el centro es algo muy idílico; nos pinta un centro con colores maravillosos; yo también lo haría.

El Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas cree que el centro de día de mujeres magrebíes es un escaparate muy efectivo, porque ustedes nos lo ponen muy colocado, pero, analizando los productos, no es demasiado eficaz para solventar los problemas de las mujeres magrebíes. Yo he hablado con varias asociaciones de mujeres magrebíes, y no están de acuerdo, no consideran efectivo el sistema que ustedes emplean en la gestión del centro, incluso en relación con las materias que ustedes imparten. Señora Miura, una de las quejas de las asociaciones es que entre el personal del centro hay muy pocas personas magrebíes. Si es así, ¿cómo se comunican adecuadamente? Siempre se comunica uno mejor con personas de la misma nacionalidad, porque las necesidades y los problemas son iguales.

Señora Miura, quiero que reflexione sobre unas consideraciones y preguntas concretas que le voy a hacer. ¿Se ha valorado el coste de los salarios que se están abonando en el centro a los cargos directivos? Si es un centro específicamente de mujeres magrebíes, ¿por qué hay tan poco personal magrebí? Creo que hay sólo dos personas de esta nacionalidad entre el personal del centro; si no es así, rectifíqueme.

En los cursos y talleres de inserción laboral que se han impartido, ¿cuántos puestos de trabajo se han conseguido? ¿En qué empresas?

¿Qué presupuesto se tiene para esos viajes que ustedes hacen? Me parecen muy bien, pero, ¿qué presupuesto hay? Las asociaciones creen que son excesivos los viajes y el presupuesto.

¿Qué asociaciones participan en el centro? Usted, en la revista "8 de marzo" -una revista que tengo por aquí-, en una hoja, pone, entre los objetivos específicos: ofrecer recursos en el ámbito laboral. Por eso le he preguntado cuántos puestos de trabajo se han creado y en qué empresas.

Otro tema es el de crear agentes de desarrollo en sus países de origen y en nuestra sociedad. También pregunto: ¿Cuántos agentes de desarrollo se han creado? ¿Cuántos están trabajando en la Comunidad de Madrid? ¿Cuántos en sus países de origen? Ustedes dicen específicamente en el Plan Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid que se van a crear más centros similares a éstos, y ponen, por ejemplo, el centro Bayti. Creo que el centro Bayti debe de seguir existiendo, por supuesto; además, es un centro que está ahí, las mujeres se comunican, pero, indiscutiblemente, le hago esta valoración y estas reflexiones para que los centros que ustedes vayan a crear no tengan esas deficiencias y, sobre todo, que sean más adecuados para las personas de distintas nacionalidades que conviven en la Comunidad de Madrid. De verdad, señora Directora General, creo que se deben de crear más centros como éste, pero mejorándolos. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oller. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, quiero agradecerle la información que nos ha facilitado. Antes de entrar en el fondo de la intervención, quiero hacer un par de puntualizaciones. La representante del Grupo Socialista habla de que es un escaparate efectivo, y creo recordar que en la última sesión - palabras textuales de la Diputada Oller- nos decía sobre el apartado primero, en atención y promoción al grupo de mujeres inmigrantes: "Ustedes nos hablan sobre el centro magrebí Bayti, y a mí me parece que este centro funciona bien, por lo menos

aparentemente. "Esto lo podemos leer en el Diario de Sesiones de la última sesión; y ahora es un escaparate. Imagino que las conversaciones que ha mantenido con las mujeres magrebíes habrán sido en español, y para mí eso ya es un gran avance. Es decir, una mujer magrebí que esté en un centro en Madrid y que haya estado durante dos años y que ya pueda hablar con usted en castellano me parece un avance de integración inmejorable, porque yo no me considero capaz de aprender árabe en dos años, la verdad.

Para entrar en el fondo de la cuestión, como decía al principio, quiero comentar un par de aspectos. La enseñanza en castellano me parece que debe de seguir siendo condición indispensable para estar allí, que es lo que hace que puedan integrarse. Aparte de esto, que se desarrolle una labor de atención social, de orientación laboral, de orientación jurídica, que asistan a talleres, que haya una convivencia entre ellas y también entre mujeres españolas, que compartan con nosotras el ocio y la cultura y actividades al aire libre, es un plan muy ambicioso.

Este centro es ejemplar y totalmente exportable tanto como modelo para otras Comunidades Autónomas como para que se desarrolle hacia otras culturas que también conviven con nosotros en nuestra Comunidad. Llevamos poco tiempo de experiencia con este centro, pero los resultados son satisfactorios. Claro está que con más tiempo y más intercambio de información con las usuarias del centro se irán mejorando las condiciones para optimizar los recursos y resolver, en mejor tiempo y mejor forma, los problemas que se van planteando.

Me gustaría, desde aquí, en representación de mi Grupo, felicitar a la Dirección General de la Mujer y al personal del centro, ya que aprender el idioma -insisto mucho porque me parece indispensable-, tan distinto al suyo, y realizar a la vez todo este tipo de actividades, con los problemas que cada una trae consigo, es un esfuerzo que debemos de reconocer. Quiero felicitar al personal del centro, felicitar a las usuarias y a la Dirección General. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lozano. Para responder a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Miura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, respecto a las preguntas que ha formulado la señora García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decir que, efectivamente, debería de haber más mujeres en los talleres de orientación laboral, y es cierto que la mayoría van a demandar información a la trabajadora social; es el doble. Lo que ocurre es que, hasta ahora, el perfil de las mujeres que están acudiendo a Bayti es muy bajo, muy bajo; la mayoría son analfabetas, y muchas de ellas -de las que están yendo a Bayti, insisto- sin muchas ganas en principio de mejorar su situación. Uno de los trabajos importantes que creo yo que se hace en Bayti, a través de los distintos talleres es engancharlas para, poco a poco, darles los instrumentos para que ellas lleguen al convencimiento de que lo importante es tener una independencia económica, trabajar, cosa que a veces no es fácil, por las circunstancias que tienen ellas en sus familias. Como anécdota, les quiero decir que hace un año se hizo una salida de fin de semana a la Casa de Campo, que volvían a las 7,30 de la tarde, era verano, y muchas de ellas no podían porque no les dejaba el marido volver tan tarde -estoy hablando de las 7,30 en verano-. Esto quiere decir que no es fácil trabajar con unas mujeres que tienen un ambiente familiar muy complicado.

El centro -no lo he dicho, porque no da tiempo a decir todo- dispone de una ludoteca en la que se hacen cargo de los niños mientras ellas están en los distintos talleres, porque, entre otras cosas, sabemos que no irían; van siempre con sus hijos y, si no, no van. Yo he hecho mención de algo que tiene su razón, y esperaba poderlo explicar en el turno, y es que esta exposición que se ha hecho de los trabajos que han realizado en el taller. Se ha hecho a propósito. La costura es un taller que se ha hecho a demanda de ellas, porque hay mujeres con muchas habilidades de costura, y les gusta, les gusta la costura, y pensamos que eso puede ser una salida laboral, porque lo saben hacer, y estamos intentando ver de qué manera pudiéramos apoyarlas para que montaran una pequeña empresita, porque han elaborado productos interesantes que se podrían vender.

Nosotros, naturalmente, no nos podemos ocupar de empresas, pero sí apoyarlas; sería muy estimulante para otras muchas de sus compañeras que vieran que se pueden juntar y montar una empresa; estamos en ello. No es fácil, no es fácil,

porque, además, trasladar en muchas ocasiones una mentalidad de una personas, que viven en unos lugares aislados, complicados, atrasados, a una sociedad tan competitiva como es en estos momentos la sociedad madrileña no es fácil, no es fácil. Pero, en todo caso, somos conscientes, porque, precisamente el objetivo de Bayti es la integración, y, desde luego la integración conlleva el tener un trabajo. El videofórum, todo eso tiene un objetivo final, que es el que ellas mismas se motiven, que eleven su autoestima y que se den cuenta de que, para poder beneficiarse de los avances de la mujer madrileña, tienen también que entrar en una serie de áreas o acceder a una serie de áreas a las que en estos momentos ellas no han accedido, porque no son conscientes de la importancia, pero créame que en ello estamos.

Respecto a las observaciones que ha hecho la señora Oller, en cuanto a da que es un escaparate, pues yo no creo que sea un escaparate, porque un escaparate es algo que se mira sin más, y esto es algo que se puede mirar, pero que, también, se puede palpar lo que hay, y lo que hay es mucho. Todas las cosas son mejorables; yo estoy de acuerdo en que no hay nada perfecto; y, además, yo no creo en lo perfecto; Pero, teniendo en cuenta que es una experiencia única; teniendo en cuenta que ya han venido de otros países a interesarse por este modelo; teniendo en cuenta las visitas que hacen organizaciones de inmigrantes de otros países para ver cómo funciona; teniendo en cuenta que estamos totalmente organizadas una asociación revolucionaria feminista, llamada Asociación des Femmes Democratiques, que están encantadas y con las que trabajamos, diciendo que ojalá otros países lo tuvieran, pues, hombre, a mí me sorprende esas opiniones de esa persona que yo hasta acertaría qué asociación es y quién es.

Efectivamente, dudo de que esa persona, si es la que yo creo, tenga un lugar allí, porque no es una persona que haya hecho mucho por otras mujeres de su país. Insisto, si se trata de quien yo creo, que a lo mejor no es la misma; pero no me extraña, porque ha hecho muchas gestiones y no ha conseguido lo que quería conseguir.

En todo caso, ha habido muchos detractores de Bayti, y debemos tener cuidado, porque también ha habido grupos fundamentalistas -no estoy hablando de asociaciones- con mucho interés en entrar en Bayti. Bayti es un peligro para los grupos fundamentalistas, porque en Bayti estamos intentando

conseguir que las mujeres sean independientes, y, como usted sabe, hay ciertos grupos a los que esto no les gusta. Estamos intentando formar mujeres independientes, dar instrumentos para que las mujeres hagan lo que ellas quieran, y eso no les gusta en absoluto a los grupos fundamentalistas, y Bayti no gusta a determinados sectores de sus países de origen. No nos importa porque tenemos las ideas claras, y todas participamos de la idea de que una mujer inmigrante, en este caso las marroquíes, están en una clara desventaja respecto a las mujeres nacidas aquí. La inmigración no tiene que servir solamente para mejorar las situaciones económicas, porque a muchas de las mujeres que acuden a Bayti ni siquiera se puede decir que sean inmigrantes, sino que han venido acompañando al marido; o sea, que ni siquiera ellas mismas están participando, sino que, en muchos casos, casi salen a escondidas de sus casas.

Estas mujeres tienen que beneficiarse de los avances, y ése es un trabajo serio, pero lento, muy lento, porque, en muchas ocasiones, ellas sienten temor, y no son capaces de decidir por sí mismas. Estamos en ello, y creo que poco a poco se van consiguiendo cosas que, dichas aquí -y por eso no las digo-, tal vez para ustedes resultarían superfluas, y, sin embargo, una vez que se está dentro, hay pequeños avances que tienen muchísima importancia.

En cuanto a que hay dos personas marroquíes, es cierto. Hay dos personas marroquíes preparadas, pero es que el equipo tampoco tiene muchos trabajadores. Ahora mismo no lo recuerdo, pero fijas debe haber cuatro o cinco, no hay más. Por tanto, creo que es importante que entre cuatro o cinco personas fijas haya dos marroquíes. Según se vaya ampliando, irán entrando más, pero a mí un 40 ó 50 por ciento me parece importante.

Respecto a los presupuestos de los viajes, no se ha hecho ningún viaje, se han hecho salidas. Este año sólo se ha hecho una salida muy barata, 3.000 pesetas pensión completa. Estas mujeres que tienen una vida tan complicada, ¿no tienen derecho a olvidarse de sus casas durante dos días? No ha habido más viajes; las salidas son a la Casa de Campo, y el sábado que viene irán a pasar el día a un pueblo. A veces durante el trayecto de esos viajes se consigue mucho más que en una clase de ofimática, porque están todas juntas. Yo la entiendo a usted, pero a veces es difícil opinar sin conocer en profundidad los esfuerzos que se están haciendo.

En cuanto a los puestos de trabajo creados,

tengo que decirle que nosotros en Bayti no vamos a crear puestos de trabajo. Ojalá la empresa saliera adelante y pudiéramos decir que se ha creado algún puesto de trabajo; lo que le puedo asegurar es que muchas mujeres han encontrado empleo. Hay mujeres trabajando, sobre todo en restaurantes, y con buenos salarios. Las que tienen una formación un poco más elevada están muy contentas con la ofimática, y algunas han conseguido un puesto de trabajo mejor remunerado.

Yo creo que sí se están insertando; las 500, no, porque muchas de ellas no quieren. Entonces, el primer trabajo que hay que hacer es convencerlas de que deberían plantearse el trabajar; otras no pueden porque no les dejan.

Respecto a ser agente de desarrollo en su país de origen, me pregunta usted que cuántos agentes de desarrollo. Nosotros no vamos a crear agentes de desarrollo en su país de origen. Éste es un trabajo muy ambicioso, muy difícil y muy lento, que también estamos llevando a cabo con personas con puestos que pueden ayudarnos en sus países de origen, porque yo creo -y lo he dicho aquí muchas veces- que a todas las personas que emigran, en el fondo, lo que les gustaría sería volver a sus países con una situación que les permitiera vivir en mejores condiciones de vida en sus países de origen.

Nosotros estamos en contacto con algunas organizaciones de empresarios, con un ambicioso plan, que ojalá saliera adelante para que algunas mujeres nos demandaran mujeres con un perfil determinado para que pudieran irse colocadas a sus países; pero, en todo caso, esto de agentes de desarrollo viene muy íntimamente unido a lo que le decía antes: que yo creo que las mujeres se tienen que beneficiar económicamente, pero, también, beneficiarse de nuestro avance, de nuestra evolución para que ellas ayuden a las mujeres (*Palabras que no se perciben.*)

En ese sentido, ha habido reuniones, intercambio de mujeres venidas de Marruecos, y yo creo que ha sido muy interesante. En esta primavera pasada hubo una reunión con una asociación, que precisamente hace poco salió en "El País", que está custodiada en Casablanca porque la han amenazado fundamentalistas de esta asociación, y tuvieron un encuentro muy interesante los emigrantes de aquí con la Directora de esta asociación, y nos felicitó también por el trabajo que se está haciendo, porque hay que conocer Marruecos para conocer cómo es la situación de las mujeres de los lugares de los que proceden,

que es muy complicada.

Quiero terminar diciendo que todo es muy mejorable. Cuando se entrega el premio de calidad, esta mención, se hicieron muchísimas entrevistas a mujeres usuarias. Yo me temo que la persona que ha hablado con usted no es usuaria, porque, si lo ha criticado tanto, (*Palabras que no se perciben.*) no es obligatorio allí, y yo creo que las mujeres van porque se benefician y ellas lo ven, porque, con lo que les cuesta ir, de verdad, si ellas no vieran un beneficio, yo creo que no volverían, y, sin embargo, cada vez van más.

Mire, cuando abrimos Bayti, nos pronosticaron un fracaso, nos dijeron que nadie iba a ir, y hubo asociaciones que se encargaron de que intentaran que no fuera la gente, y lo que mejor ha funcionado ha sido el boca a boca; y lo que nosotros pretendemos es que hubiera más Baytis en la Comunidad de Madrid, y en ello estamos, pero créame que no es fácil.

Respecto a la intervención de la señora Lozano, del Grupo Popular, le agradezco sus palabras. Es el único centro de estas características; también han venido de otras Comunidades Autónomas para interesarse por el funcionamiento e intentar abrir un centro de parecidas características.

Yo vuelvo a insistir: no es perfecto; todo es mejorable; pero, mire, si solamente pensamos en abrir cosas perfectas, no abriríamos nunca nada. Yo creo que lo importante en estas cuestiones es abrir algo, con un mínimo serio, no abrir por abrir; con un mínimo serio, y luego tener la valentía -que nosotros la hemos tenido- de reconsiderar, reflexionar, echar marcha atrás, y cambiar las cosas, y eso lo estamos haciendo, porque es que, si no, vuelvo a insistir, nadie abriría nada; no nos atreveríamos a hacer nada, sobre todo, en estas cosas tan nuevas y con tan poca experiencia para saber un poco por dónde van los tiros. Nosotros no hemos podido ir a ningún sitio a ver cómo funcionan estos centros, porque no hay ninguno; no hay ninguno. Entonces, yo creo que tiene que ser un motivo de orgullo para todas ustedes, Diputadas de la Asamblea de Madrid, saber que en la Comunidad, un organismo de igualdad, la Dirección de la Mujer, que yo creo que es un organismo de todas y todos los ciudadanos, hay un centro que está haciendo esfuerzos, aunque a veces nos equivocamos, para hacer un centro lo mejor posible y que se beneficie el mayor número posible de mujeres. Gracias. (*La señora Oller Sánchez pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Miura. Damos por terminada esta primera comparecencia. (*La señora Oller Sánchez pide la palabra.*) Señora Oller, no vamos a reabrir el debate ahora otra vez, porque ha quedado todo muy explicado. (*La Sra. Oller Sánchez pronuncia palabra que no se perciben.*) Puede hacer una pregunta muy escueta sobre lo que ha dicho la señora Directora; un minuto nada más, y sobre lo que se ha dicho. No reabra el debate, porque entonces les tengo que dar la palabra a los otros Grupos Parlamentarios.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Gracias. El Centro Bayti lo respeto. Cómo no lo voy a respetar, si todo lo que se haga para las mujeres me parece estupendo, pero yo le pido disculpas -digo disculpas, entre comillas- por el sentido peyorativo con que ustedes han entendido lo de escaparate. Es que los productos se venden en un sitio donde se ve; si no, malamente las mujeres se pueden acercar a ellos. Eso, concretamente, es así.

En cuanto a las excursiones, me parece estupendo. ¡Cómo no me va a parecer bien que las mujeres vayan en plan lúdico! Ahora bien, usted dice que los subvencionan, y que son muy baratitos, pero hay asociaciones que han querido ir a comer tortilla al río, y esa actividad no se ha subvencionado; se han puesto muchos peros. Me parece fenomenal eso de los viajes y las excursiones, pero también le voy a decir que -no me voy a referir a ningún grupo, pero lo voy a decir de viva voz- en cuanto al Centro Bayti, -yo lo he leído, lo he oído-, cuando he querido hablar aquí de ello he contactado con asociaciones que me han comentado lo que yo les he dicho. Además, creo que debe de ser así, pero yo hice una proposición: si usted no sabe lo que pasa en la calle en algunos ámbitos malamente lo va a reformar, les pido que reflexionen. Eso en principio. Yo he hablado con mujeres que no llevan aquí uno o dos años, son mujeres que viven en España, por consiguiente, hablan español.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Oller, por favor, haga la pregunta; pero no haga un debate.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: He terminado. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la

señora Miura; también por un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Gracias. Mire, señora Oller, aparte de que la respeto mucho, como a todas, claro que me gustan las cosas que sean de oposición constructiva. Me encantan porque yo creo que lo importante es reflexionar y saber enmendar.

Sin ánimo de polémica, y para explicárselo, como norma general yo entiendo que estamos en un momento en el que, como norma general, y utilizo su misma frase para que nos entendamos, no se puede subvencionar ir a comer tortillas al río -como norma general-. Ahora bien, excepcionalmente nosotros lo seguimos haciendo, porque si en un pueblo la única forma, en momentos puntuales, de tener a las mujeres entretenidas es ir con la tortilla al río, lo que nosotros no vamos a hacer es subvencionar una actividad que sea ir los sábados a comer la tortilla al río. Si subvencionamos otra cosa en la que, además, haya la tortilla, la vamos a subvencionar. Pero con estas señoras, y vuelvo a insistir en que se ha hecho una sola excursión, estamos en el nivel de la tortilla en el río, lo cual es también una forma de atraer a estas señoras. Y perdóneme, porque ni siquiera se hace así, ya que, le vuelvo a insistir, se ha hecho una sola salida de un día para que ellas vean que por salir de casa un día no pasa nada. Pero yo creo que ése no es el momento ni el nivel de las españolas. (*La señora Oller Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.*) En general, señora Oller; pero estas señoras no tienen nada que ver con nuestra situación.

Respecto a las asociaciones, sin ánimo de polémica, hay asociaciones que llevan mucho tiempo aquí, que no han hecho nada por sus compatriotas. Yo también le pondría como ejemplo a otras mujeres que se quejan de estas personas, que a su vez se quejan de qué han hecho, mientras han sido las únicas asociaciones, de positivo; sin ánimo de polémica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora sí damos por terminada esta comparecencia. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre valoración de su

Dirección General sobre su última campaña para motivar la denuncia de mujeres víctimas de maltratos.

————— **C-186/00 RGEF. 3055 (V)** —————

Para exponer los motivos de la solicitud de comparecencia, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, la señora Almazán Vicario. Tiene un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Gracias, señora Presidenta. No voy a agotar, ni muchísimo menos, los cinco minutos. El motivo de esta comparecencia, el contenido, la verdad es que se nos ha quedado poco, como casi siempre, actualizada, porque la presentamos en mayo del año pasado, y estamos hablando de una campaña que hace tiempo que ya realizó la Dirección General, cuestión ésta que si tiene de malo que no hablamos de nada de mucha actualidad, tendrá de bueno que quizá la valoración que la Dirección General haya hecho en este momento es mejor, más extensa, más exhaustiva y podamos conocer mucho mejor cómo se produjo y qué valoración se hace.

Nos gustaría, por tanto, conocer la valoración que hace la Dirección General sobre la última campaña para motivar la denuncia de las mujeres víctimas de malos tratos; nos gustaría saber en qué ha consistido, qué soportes se han utilizado para la campaña: folletos, cuñas publicitarias; qué canales de difusión se han utilizado para este material; cuántos días ha durado la campaña, y qué seguimiento ha hecho la Dirección General de esta campaña y, por tanto, qué valoración posterior realiza. Nada más; gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Almazán. Tiene la palabra la señora Miura, por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Paso a responder la pregunta formulada por la Diputada doña Elena Almazán sobre la valoración de la última campaña para motivar la denuncia de las mujeres víctimas de malos tratos. Debo decir que esto es una complicación para mí, porque la campaña que usted dice no es la última, hubo otras después, con lo cual, me confunde. Voy a contestar con lo que yo tengo

preparado y en mi posterior intervención intentaré concretar más.

En cuanto a las líneas de actuación y de intervención de la Dirección General de la Mujer respecto al tema de la violencia contra las mujeres -y sabemos que gran parte de esta violencia se produce en el hogar-, aunque son suficientemente conocidas por ustedes porque trabajamos en diversos ámbitos, quiero mencionar brevemente qué se viene haciendo últimamente en el campo de la sensibilización. Desde el año 1996 se vienen realizando acciones en diferentes ámbitos y en diferentes colectivos con la finalidad de extender el mensaje inequívoco de que la violencia contra las mujeres es responsabilidad de toda la sociedad.

Les recuerdo también que en el III Plan de Igualdad de Oportunidades, en el marco del objetivo dedicado a la educación no discriminatoria, se contempla la realización de programas de divulgación de los principios igualitarios entre alumnas y alumnos. Quiero hablar de la última campaña de prevención que hemos realizado bajo el lema "Educar en la igualdad y en el respeto es prevenir la violencia". El objetivo de esta campaña es la sensibilización de todos los jóvenes en el tema de la violencia contra las mujeres, con el fin de conseguir tolerancia cero en nuestra sociedad frente a cualquier tipo de agresiones contra las mujeres. Esta campaña fue iniciada en 1999; se ha continuado en el 2000 y sigue en el 2001. Es una campaña dirigida a alumnos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid, en concreto para alumnos entre 15 y 18 años. Consiste en la impartición de charlas informativas, realizadas en horario de tutoría en los centros escolares. Este año está prevista la realización de unas 250 intervenciones, con una asistencia aproximada de 6.000 alumnas y alumnos. Estas charlas las está impartiendo personal especializado.

En el marco de las actuaciones que viene realizando la Dirección General de la Mujer para prevenir la violencia contra las mujeres, también va a haber una serie de cursos organizados en colaboración con la Consejería de Servicios Sociales y la Consejería de Educación, "Escuela pública, animación y educación en el tiempo libre infantil", para desarrollar la formación de las personas que actúan en el ámbito asociativo y en actividades de ocio y tiempo libre. No voy a entrar en ello porque, como usted ha dicho que se refería a la campaña que se hizo en mayo del año pasado, supongo que se refiere a la de los institutos; por tanto, como ahora mismo yo

no recuerdo cuál fue la campaña que se hizo en mayo, considero que sería la de los institutos. Sí, la tengo aquí. En la campaña que se hizo en 1999 en los institutos participaron 5.000 alumnas y alumnos de 77 centros públicos. Nosotros no hacemos estas campañas para motivar la denuncia, sino que insistimos en "Educar en valores de igualdad y respeto es prevenir la violencia". Lo que se hace en estos debates es hablar de igualdad. El año pasado iban mujeres u hombres a dinamizar estos debates, pero este año hemos pensado que sería mejor que fueran un hombre y una mujer, porque, reflexionando tras la experiencia de la campaña del año pasado, vimos que era importante que hubiera una figura masculina y una femenina en estos debates, porque los chicos de los institutos acogían mejor a un hombre en estas charlas que a una mujer. Por tanto, a estas charlas van un hombre y una mujer preparados y especializados en estos temas.

Me dice usted que cuál ha sido el resultado. Eso no lo vamos a saber, porque son charlas formativas, no sabemos el resultado y no se va a saber en mucho tiempo. Este tipo de campañas en medios educativos son muy poco lucidas en la medida en que no se ven los resultados inmediatos, éstos son resultados que verán nuestras hijas y nuestros hijos o nuestros nietos, porque esto es a largo plazo. Aquí de lo que se trata es de educar a las chicas y a los chicos, a los niños y a las niñas, por eso también otro tipo de actividades y de campañas que hacemos en el medio escolar para que el día de mañana, si conseguimos que en el medio escolar en el que han estudiado pueda hablarse de que sea un medio escolar con valores, que hayan recibido valores de igualdad, de respeto y tolerancia, creemos que en esta igualdad, respeto y tolerancia la violencia va a disminuir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Miura. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, la señora Sánchez Peral.

La Sra. **SÁNCHEZ PERAL**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Directora y señoras y señores Diputados. Me gustaría empezar esta intervención condenando el atentado que hemos tenido anoche a la una de la madrugada, matando a un 'ertzaina', a un policía, e hiriendo gravemente a otro; creo que esto tiene una escalada imparable y que deberíamos, desde esta Comisión también, solidarizarnos y condenar todo tipo de actos de este calibre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez Peral, creo que en toda la Comisión somos conscientes de ello; no sé si, como otras veces, a las doce saldremos a la puerta para manifestar nuestra protesta... (*Asentimiento.*) Bien, estaremos pendientes para asistir.

La Sra. **SÁNCHEZ PERAL**: Aparte de este tipo de violencia, estamos con la violencia de género y, sobre todo, la comparecencia viene a hablarnos del tema de las campañas que se hacen. Señora Miura, respetando todo lo que se está haciendo, aunque me parece que todo es poco y que por alguna parte hay que empezar, no sé si las sugerencias a veces se recogen para ponerlas en marcha, pero me gustaría sugerirle que, aparte de esas campañas, como hemos dicho siempre que el tema de las mujeres es la transversalidad, quiero hablar de violencia de género, porque debemos empezar a sacar -y por eso a veces no nos coinciden las cifras- lo que es la violencia doméstica. Porque no nos coinciden las cifras, naturalmente por varias razones, y una es porque, cuando una mujer es maltratada, y violentamente, como se sabe -y le podría dar datos muy recientes, de anoche mismo, que al tiempo que oía las noticias de estos atentados, por ser el día internacional de la mujer trabajadora, daban también todas las emisoras y todos los telediarios noticias escalofriantes de por dónde va la situación- y la situación pasa por la situación económica. Creo que, si tenemos derecho a informar a nuestros jóvenes, a nuestra sociedad, de qué es lo que está pasando con las mujeres y que, además, hay gente que lo tiene en sus prácticas, que lo está viviendo, tanto niños como adolescentes, o como todo tipo de personas, porque yo siempre hago alarde en todas mis intervenciones -si se cogiese una cuestión cronológica verán que lo digo siempre-: no sólo se maltrata a la que verdaderamente es la víctima, sino que se maltrata a todo un entorno bastante amplio, que parece que eso no engrosa las filas de las estadísticas a ningún nivel.

Creo que se deberían hacer -y esto se lo sugiero, porque no soy quién para dar fórmulas de lo que tienen que hacer, pero es una opinión, si tiene a bien recogerla- algunos dípticos o trípticos donde verdaderamente, aparte de hablar de los derechos humanos fundamentales de la Carta de Naciones Unidas, creo que desde la Comunidad de Madrid sería muy loable que se hicieran ciertas campañas que llegasen al máximo de colegios e institutos y en todos

los grados de la enseñanza. Pero hay una cuestión más y es que a mí me parece que, en tanto en cuanto el educar para la igualdad no sea una asignatura que se introduzca en los métodos de enseñanza y en los libros de texto, no sé cómo funcionará eso a niveles dijéramos experimentales o de charlas, o de ir concienciando uno a uno; evidentemente hay un estudio de Naciones Unidas que dice que tardaremos cuatro siglos en alcanzar esa llamada igualdad, pero creo que debemos intentarlo y quitar todas las piedras que nos encontremos en el camino para que eso sea o vaya siendo una realidad cada vez más cercana; que las nuevas generaciones vayan viendo cómo eso es algo alcanzable y no lo vean como un hecho tradicional y cultural, que a veces lo vemos así, tanto si hablamos de nuestro país como si hablamos de países árabes o de otras culturas que nos son más lejanas.

Eso de que la mujer sea una propiedad y que se la pueda maltratar, no importando en que ámbito, yo creo que ya pasa de todas las cuestiones en la que podamos sentirnos mínimamente solidarias y representadas en algunos aspectos. Y para mí hay un derecho; un derecho, que, aparte de la Carta de Naciones Unidas, me parece fundamental ya que es uno de los pilares o una de las bases fundamentales para caminar a ir erradicando, dentro de lo posible, la violencia y los malos tratos: el derecho al trabajo; ahí tenemos que hacer un gran hincapié -lo tienen que hacer ustedes porque están gobernando en este momento-, impidiendo que las mujeres tengan ese trabajo tan precario, esas pocas salidas al mercado laboral, que es lo que las da la independencia, que es lo que las pone dignamente frente al hombre. Yo no entendería nunca la cuestión de la competitividad, pero mire usted señora Miura, en todas y cada una de las intervenciones tanto sea por su Dirección General, tanto sea por el equipo de Gobierno, siempre estamos haciendo evaluaciones de competitividad y de comparación: "Somos mejor que Andalucía"; "Estamos mejor que en Barcelona"; "Tenemos menos mortandad que en Bilbao". ¡Vamos que en Madrid somos los mejores! Pero, a mí no me basta; aun admitiendo que eso sea una realidad, también es la Comunidad que por excelencia, ha tenido todos y cada uno de los Ministerios, ha tenido más vida en todos los ámbitos, y todos sabemos lo que ha supuesto el centralismo.

Yo creo que ahí se debería hacer una gran campaña, ahí se debería hacer un gran esfuerzo, para que dejemos de ir compitiendo porque en algunos

aspectos, decimos que la competitividad no es buena porque todos los seres humanos tienen los mismos derechos y, por otro lado, estamos todos todo el tiempo compitiendo, y una cosa es competir en aquellos valores de la solidaridad, de la igualdad, del respeto, de montones de cosas que son dignas, y, ahí sí que podemos hacer gran hincapié para que de esto vaya impregnándose, sobre todo, la gente joven, que es quien nos va a dar el relevo en la sociedad; eso no quiere decir que no lo necesite la gente mayor, pero es fundamentalmente la gente joven la que verdaderamente tiene que ir educándose en ese campo, en esa situación, para que se obtengan los derechos deseados.

Quiero congratularme de que el Día Internacional de la Mujer vaya siendo un hecho que cala cada vez más en toda la sociedad; de que nos vayamos "acordando" cada vez más, y lo digo entrecorrido, porque no es exactamente lo que quiero decir, pero mi deseo es que el día 8 de marzo lo vayamos haciendo cada vez más diluido porque se haya conseguido que esté más impregnado en toda la sociedad, y, naturalmente, para que vaya calando en la sociedad el derecho al trabajo como derecho elemental y fundamental para la erradicación de la violencia, y me refiero a la violencia de todo tipo, porque la violencia doméstica es un aspecto, pero hay violencia laboral, hay violencia social y hay violencia en todos los niveles, y basta, a veces, con coger un escrito, y ver cómo grandes figuras de las artes y las letras, aun no queriendo, también discriminan. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Peral. La señora Almazán tiene la palabra.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve para que el debate, en sí, sea a su vez, efectivamente, también breve, ya que hay una convocatoria en la puerta de la Asamblea a las 12 horas, para demostrar nuestra repulsa con el último atentado terrorista, y yo creo que merece la pena que acabemos a tiempo para poder acudir todos a esa cita: todos y todas.

Esta iniciativa no es mía, la autora es mi compañera de Grupo Parlamentario Mari Luz Martín Barrios, lo que ocurre es que ella tenía que asistir a un programa de radio y yo la estoy sustituyendo. Por tanto, tampoco me atrevería a asegurar en profundidad cuál es el contenido exacto de la solicitud de

comparecencia, pero usted, señora Directora General, o no recibe, junto con el Orden del Día, una hoja que le acompaña y que explica un poco más, o ni siquiera ha leído el Orden del Día -usted, o quien le haya preparado la comparecencia-, porque dice: "Informar sobre la valoración de su Dirección General, sobre su última campaña -puede ser discutible de qué última campaña estamos hablando, debido al tiempo transcurrido- para motivar la denuncia de las mujeres víctimas de malos tratos." No me hable de las campañas que han hecho en los institutos, porque me imagino que no van a motivar tan pronto a los adolescentes para que, si en un futuro lejano -ojalá no- son víctimas de agresiones o de malos tratos, lo denuncien. Obviamente, no estábamos hablando de lo mismo, y, por eso, a continuación voy a hablar de lo que usted ha venido a contarnos, que no es de lo que yo quería que habláramos hoy, o esto se puede convertir en un diálogo de besugos. Por tanto, voy a ser muy breve, y le voy a hablar de lo que nosotros queríamos debatir hoy con usted, que son las denuncias de malos tratos, ya con demasiada frecuencia.

Al hilo de la intervención de la Portavoz de Izquierda Unida, también quería aprovechar para decir que, por supuesto, nuestro Grupo Parlamentario también manifiesta su repulsa por el asesinato del 'ertzaina', pero ayer también ha muerto una mujer, por malos tratos, en Valencia, que es la víctima número nueve de todo el Estado; también ha sido asesinada por su marido, y creo que también merece la pena que dediquemos un segundo de nuestro tiempo a su memoria.

No me voy a extender demasiado, pero, básicamente, lo que nosotros queremos es saber por qué seguimos haciendo campañas para motivar a las mujeres a que denuncien, cuando las denuncias han aflorado ya en suficiente número como para que tengamos una idea del problema a nivel general, y podamos empezar a trabajar en cosas más concretas. Quizá yo sería partidaria de que no insistiéramos tanto en hacer campañas de denuncia, de motivación a la denuncia, porque, efectivamente, éste es el primer paso -eso no voy a discutirlo jamás- para conocer la magnitud del problema; pero yo creo que la magnitud del problema ya la conocemos, y es francamente preocupante.

Tengo aquí un recorte del "ABC" para no utilizar periódicos que sean sospechosos de estar en línea (*rumores*...)...-hoy esta Comisión es ruidosísima; no sé lo que ocurre- Hay una última valoración, que se

hizo en enero, de las cifras de violencia doméstica en el ámbito de todo el Estado, con los datos del Ministerio del Interior y de todas las instituciones implicadas en el tema de violencia, cuyo titular del diario "ABC" dice: "Andalucía y Madrid, Comunidades con mayor número de denuncias por malos tratos a mujeres."

Efectivamente, si mis datos no están equivocados, las denuncias en la Comunidad de Madrid durante el año 2000 han sido 4.032, y eso quiere decir que cada día -haciendo un prorrateo que quizá no sea muy riguroso, pero puede resultar muy gráfico- el número de mujeres que cada día visitan una comisaría en esta Comunidad para denunciar que son víctimas de malos tratos son 11. Éste es un número lo suficientemente importante como para que nos pongamos a trabajar.

Yo creo que es importante y esencial que conozcamos cuántas mujeres son víctimas de malos tratos y cuántas mujeres presentan denuncias, pero también es fundamental que estas mujeres sepan qué cobertura tienen una vez que denuncian, porque, si nosotros animamos a las mujeres a que denuncien, estamos descubriendo que las que denuncian o las que inician trámites de separación... Yo no imputo esa responsabilidad a la señora Director General ni muchísimo menos, a nadie en concreto, pero es verdad que una de las causas de que se recrudezca la violencia contra las mujeres está siendo que las mujeres tomen la iniciativa para acabar con esa violencia, bien a través de la presentación de la denuncia, o bien a través de la presentación de una demanda de separación porque la vida con ese individuo ya se hace insostenible, y ése es uno de los momentos más difíciles en la vida de una mujer que ha sido víctima de malos tratos. Por tanto, yo creo que, junto con la motivación a la denuncia, debería haber una campaña de información sobre qué servicios, qué prestaciones y qué tipo de cuestiones existen para que las mujeres puedan sentirse protegidas y puedan sentirse seguras después de poner una denuncia.

Ayer mismo leía también que las farmacias colaborarán en la prevención de la violencia doméstica. La noticia es un poco confusa, porque habla de un convenio entre la Comunidad de Madrid, el Colegio de Farmacéuticos y la Consejería de Servicios Sociales, pero luego dice la Directora General de la Mujer, Concepción Dancausa. No sé cómo será exactamente, porque los periodistas también se despistan de vez en cuando, pero creo

que estamos hablando de Madrid.

Esto, desde luego, es una buena noticia, porque, efectivamente, es una forma de acercar todos esos recursos, que la Dirección General pone a disposición de las mujeres en el lugar donde seguramente lo frecuentan, que es algo que usted recordará que hemos reivindicado muchas veces, porque, ya lo he dicho en alguna ocasión, acercar los folletos a los centros de mujeres está muy bien, pero hay tantas mujeres que no se acercan a los centros de mujeres que es un cauce de difusión que, aunque sea el lógico, usted y yo sabemos que no es el lógico, y éste, desde luego, sí es un buen punto. Yo le pediría que, además de eso, le demos una charla a los farmacéuticos que van a atender a las mujeres porque, en fin, no se caracterizan -no me voy a meter yo con el gremio- por ser lo más "progre" del mundo, y tengo algún familiar que me lo demuestra. Lo digo porque, aparte de darles el folleto, la publicación que ustedes hayan elaborado, seguramente la mujer le va a hacer alguna pregunta y convendría que estuviéramos atentos a que la respuesta del farmacéutico o farmacéutica fuera adecuada.

Por tanto, yo no me voy a entretener ni un segundo más en decirle que ya hemos cubierto la etapa y la necesidad de que afloren las denuncias; no digo que no tengamos que seguir trabajando en eso, pero ya donde tenemos que trabajar realmente es en cubrir las necesidades que estas mujeres que denuncian tienen a continuación.

En cuanto a defensa jurídica, yo, hace poco, manifestaba en el Pleno cuál era mi opinión sobre los servicios que actualmente funcionan en la Comunidad de Madrid con la defensa jurídica. Creo que están bien pero quizás son dispersos y habría que intentar coordinarlos o centralizarlos, en intentar que tuvieran mayor cobertura las denuncias que se producen en la Comunidad.

Hablaba también de la acusación particular, por ejemplo, la acusación que la Comunidad va a emprender como acusación popular, y también tengo cierta confusión, porque, como las noticias siempre son a través de prensa y los periodistas reciben la información que reciben y la trasladan como ellos la entienden, no sé si esa acusación la va a ejercer la Comunidad a través de abogados expertos, a través de los letrados de la Comunidad, o a través de los letrados a los que a su vez se les va a intentar hacer expertos en este tema, que también podría ser. Yo en aquel momento en el Pleno propuse que se conveniara con alguna asociación de mujeres juristas,

en mi opinión, o de juristas expertos en el tema de violencia, porque un letrado de la Comunidad, que me imagino que todo el Derecho Penal que trabaja es el de prevaricación y de asuntos que tienen que ver, lógicamente, con la Administración, no me parece la persona que mejor lo puede hacer. En cualquier caso, es una sugerencia que queda ahí.

También está la protección policial, los protocolos. Escuchábamos que en Andalucía, la semana pasada, se ha hecho un protocolo con algunos hospitales para que cuando las mujeres llegan a algún servicio de ese hospital, a urgencias o a algún otro servicio, con lesiones o algo que parezcan agresiones producidas por maltrato, que haya un protocolo sanitario que derive ese asunto a los cauces hacia donde tienen que ir; es decir, se ha cometido un delito, pues inmediatamente pónganse en marcha todos los mecanismos para que ese delincuente sea, por lo menos, localizado, y ya no diré puesto en prisión, porque, seguramente, la agresión no va a dar para tanto, según la opinión de los jueces, pero por lo menos esta mujer pueda estar más o menos segura.

Yo finalizaría aquí porque -insisto- como la Directora General traía preparado todo el tema que tiene que ver con formación y con educación en institutos de niños y niñas, tampoco merece la pena que me extienda más en este sentido. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Almazán. Tiene la palabra la señora Martínez Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ IRAÑETA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Directora. Señorías, a través de las diferentes campañas de potenciación a la denuncia de los malos tratos, estamos consiguiendo concienciar no sólo a las mujeres sino a toda la sociedad en general, con lo que estamos tratando de conseguir algo tan importante como es romper el silencio para poder afrontar de una forma real el problema, puesto que, si este problema no se conoce, difícilmente se va a resolver.

Se está divulgando a través de los medios de comunicación la accesibilidad a los diversos cauces, tanto para las denuncias como para la asistencia que desde la Administración se ofrece a todas estas mujeres maltratadas. Consideramos estas campañas

muy positivas; están cambiando totalmente la actitud de los ciudadanos hacia estos hechos.

Lo más importante en este momento es que ha dejado de existir la complicidad del silencio que durante tanto tiempo ha existido en este tema. Esto ha ocurrido, en primer lugar, porque las mujeres, a través de todas estas campañas, conocen perfectamente los medios con los que cuentan para poder hacer frente a estas agresiones, y, en segundo lugar y muy importante, y lo han dicho algunas de las compañeras de los otros Grupos Parlamentarios, por la incorporación de la mujer al mundo laboral; todos estamos de acuerdo en que esto es imprescindible para que la mujer tenga autonomía económica y libertad para denunciar estos casos de agresiones.

Quiero ser breve, pero voy a dar unos datos que me ha facilitado el Ministerio del Interior relativos a la Comunidad de Madrid. Me voy a basar en dos años: el 97, antes del I Plan de Igualdad, y en el 2000, ya con el I Plan contra la Violencia Doméstica ya concluido. En aquel momento, en el año 97, el total de delitos denunciados eran 818, y en el 2000 son 1.600.

Esto no quiere decir que en este momento tengamos más violencia, lo que esto quiere decir es que en este momento las mujeres tienen libertad para denunciar estas agresiones que sufren, tanto las mujeres como los hombres, porque los datos que he dado no son basados sólo en mujeres, sino que he dado los datos conjuntos de hombres y mujeres, siendo mucho más importante, por supuesto, la que padecen las mujeres.

Estas campañas sucesivas y motivadoras de la sociedad son muy eficaces, y en la actualidad, como también nos ha dicho la señora Almazán, un nuevo colectivo se ha unido a estas campañas, que es el colectivo de los farmacéuticos. Creemos que es muy importante, porque acercan esta información a la mujer, puesto que muchas no sabían dónde acudir.

Yo quería hacer relación, por una serie de cosas que se han comentado aquí, a los planes para combatir la violencia doméstica. El primer plan, que es del 98, realizado por el Partido Popular, ya que anteriormente no existía ninguno y no voy a entrar en los datos específicos, porque todos los conocemos y no es motivo de esta comparecencia, y, además, se ha hablado ya ampliamente de ellos, pero sí me van a permitir que lo nombre para poder hablar del segundo plan que se va a presentar en breve, y creo que es muy importante para algunos de los temas que

se han tocado aquí.

Por ejemplo, se ha hablado de la importancia que tiene la motivación desde los centros de educación. Efectivamente, este segundo plan ya lo contempla ampliamente, y dice que es muy importante fomentar la educación de nuestros jóvenes en la tolerancia, la igualdad y el respeto mutuo, para que luego estos jóvenes, -¡ojalá no tuvieran que llegar nunca a estos casos de violencia!-, si en algún momento son objeto de ellos, sepan resolverlos bajo los parámetros de tolerancia, igualdad y respeto mutuo. Creemos que concienciando desde la base a la sociedad se mejorará muchísimo y se pondrá otra pieza más del puzzle para erradicar esta violencia.

Desde el II Plan contra la Violencia también se van a seguir todas las directrices del primero, pero también se van a hacer algunas reformas importantes en el Código Penal, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, penalizando más al agresor, ya que, como decía la señora Almazán, al tener más información las mujeres y mas capacidad para denunciar, a veces se sienten en situaciones mucho más violentas con respecto al cónyuge, por lo que se les va a dar una mayor protección, supuesto que ya contempla este segundo Plan; también va a haber nuevas medidas preventivas, asistenciales y de intervención social.

No puedo dejar de referirme a los diferentes actos que se celebran durante esta semana para potenciar todos los temas de mujer que son necesarios para lograr esta sensibilización de la población, que, desde las diferentes campañas, se está logrando. Es triste, por ejemplo, el incidente que tuvo lugar ayer en el Congreso de los Diputados donde un Diputado del PSOE, don Victorino Mayoral, tuvo una actitud tremendamente machista. Yo creo que esto nos hace ver que todavía no es suficiente la divulgación de estos planes para que las personas se mentalicen plenamente de la igualdad que existe entre hombres y mujeres, y mucho más triste es que, en la misma sesión parlamentaria, las mujeres aplaudieran este hecho contra una mujer. Sinceramente, nos queda muy patente que todavía queda mucho camino por recorrer.

También quiero decir que nada desearía yo más que no fueran necesarias estas campañas ni estos planes de igualdad porque, realmente, no hicieran falta; que tuviéramos una sociedad de derechos y deberes igualitaria para hombres y mujeres.

Por otro lado, quiero hacer referencia a una

página web que también va a ayudar mucho, porque va a dar mucha luz, tanto a los colectivos implicados en los temas de violencia de mujer como son médicos, abogados, y demás colectivos, como a las propias mujeres y a los familiares de las mismas. A la vez, en la misma página web, se van a incorporar los formularios para que estas mujeres, los organismos o los profesionales que tengan que realizar las denuncias lo tengan todo mucho más claro a través de estos formularios e informaciones. La página web, por si le interesa a alguien, es: www.sibic.org.

Por todo lo dicho, quiero agradecer a la Dirección General de la Mujer la realización de todas estas campañas que tan eficaces están siendo para erradicar la violencia doméstica, y que siga en esa línea de actuación. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Irañeta. Para contestar a los Grupos, tiene la señora Directora General, doña Asunción Miura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, paso a responder a la señora Sánchez Peral, del Grupo de Izquierda Unida, y lo único que quiero decirle es que estoy de acuerdo con ella; es cierto lo que ha dicho: que no sólo se maltrata a la persona que directamente recibe el maltrato físico o psíquico, sino al entorno. De ahí que, en nuestros primeros folletos, insistíamos mucho en la idea de "no te calles, afecta a toda la sociedad".

Respecto a la educación para la igualdad, ella sugería que hubiera algún tipo de asignatura en este sentido, pero yo creo que, más que una asignatura, es sobre todo una actitud. Yo veo difícil que pueda haber una asignatura que se llamara así, porque, además, pienso que la educación por la igualdad es una actitud, y eso sí que tiene que ser transversal; es decir, por mi experiencia en temas de género, creo que es sobre todo una actitud, y en eso estamos trabajando. Tenemos un programa con el Instituto de Estudios Feministas de la Autónoma, y la propia Directora nos dice que es muy complicado, porque hemos tenido en el programa grupos de maestros y, a veces, incluso los que se muestran más favorables, cuando hablas con ellos te das cuenta de que todavía queda mucho por conseguir, porque, aunque haya una actitud bien dispuesta,

también hay un fondo que es difícil de cambiar en estos cursos; creo que es más una cuestión a largo plazo. Pero, claro, es una cadena: si los maestros que están educando y lanzando los mensajes no lo tienen claro y, aunque piensan que sí, en el fondo hay una actitud que no es igualitaria, inconscientemente están transmitiendo de nuevo la no igualdad, la desigualdad. Por tanto, a veces, uno se da contra una pared.

En todo caso, se sigue trabajando, pero, a veces, los programas que se hacen, las acciones, no se entienden bien, y parece que son cosas sin importancia; en ese sentido, me quiero referir, por ejemplo, al bus de la violencia. El bus contra violencia, que hay, fundamentalmente, a los colegios, ya está dando resultados, porque eso, a veces, en pequeños pueblos ha sido una llamada de atención a los maestros, que se han dirigido ya a nosotros pidiéndonos materiales, etcétera. Esas pequeñas cosas a veces son las que hacen, al final, que se ganen las grandes batallas; en cualquier caso, pequeñas o grandes, estamos en ello.

Respecto a la intervención de la señora Almazán, del Grupo Socialista, yo creo que ha habido un malentendido, porque yo sí que traía preparada la comparecencia, aunque no estaba claro, porque, efectivamente, yo, señora Almazán, me lo leo todo antes de venir, pero es que no explica demasiado; lo único que pone es: al objeto de informar sobre la valoración de la Dirección General sobre la campaña para motivar la denuncia de las mujeres víctimas de maltratos; no ponía fecha. Entonces, cuando usted ha intervenido y ha dicho mayo del 99, yo he rectificado, porque en mayo del 99, la única campaña que hubo, creo recordar, fue la de los centros escolares; no hubo ninguna otra campaña.

Desde luego, en mayo del año pasado no hubo ninguna campaña de denunciar maltratos, porque, señora Almazán, nosotros, estas últimas campañas que llevamos desde ya hace tres años no son de denunciar; nuestra campaña es educar en la igualdad y el respeto, prevenir la violencia, y ya no hablamos de denunciar, no porque no creamos que hay que denunciar, sino porque, como hay otros colectivos que están trabajando en que hay que seguir denunciando, nosotros estamos más dirigiendo nuestros esfuerzos en el tema de la educación en igualdad y el respeto; aunque, insisto, denunciar es importante. Nosotros iniciamos un primer folleto con: "No te calles; afecta a toda la sociedad", y, desde luego, yo me he referido a lo de la formación porque

pensé que ésa era su línea porque en mayo se hizo eso.

En todo caso, yo pienso que la denuncia no es solamente para conocer la magnitud del problema, sino que también sirve para que las mujeres corten con esa situación; la denuncia sirve para sancionar, penalizar, castigar al agresor, y es algo que es fundamental y es necesario. El agresor es alguien que está cometiendo un delito, una falta, pero esa falta se puede convertir en un delito, y, si queremos que se convierta en un delito, es necesaria la denuncia previa; es necesaria. Yo creo que una sociedad democrática tiene que condenar al agresor, tiene que condenar a los delincuentes, y para eso es necesario que exista esa denuncia.

Dice que por la denuncia se puede recrudescer la violencia. Entonces, ¿qué sería mejor, proponer que se callaran? Nosotros, desde luego, creemos que eso sería retroceder. Yo le puedo decir que las mujeres que iniciamos este camino, y además fuimos un grupo muy minoritario las que en este país iniciamos la lucha contra la violencia, éramos muy pocas, a casi nadie le interesaba este tema, nuestro esfuerzo iba hacia la idea primera de que se denunciara, y, desde luego, hay que seguir denunciando, aunque paralelamente se lleven a cabo acciones como las que nosotras hacemos, que son de ayuda, de apoyo, pero la denuncia es importante. Si decimos que es un delito, si decimos que hay que cambiar las leyes, si decimos que hay que sancionar más al agresor, ¿cómo vamos a decir que se callen las mujeres? Si es que yo creo que el silencio sería un retroceso; aparte de que, si no se insiste también en que hay que denunciarlo, inmediatamente se produciría otra vez el silencio, y yo creo que eso es malo.

Se ha referido usted al convenio de farmacéuticos al hablar de que hay que informar de los derechos y de los recursos. En ello estamos, y por eso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señora Miura, pero son las doce menos cinco y no nos da tiempo a llegar para guardar los cinco minutos de silencio. Si ustedes están de acuerdo, dejamos aquí el tema y volvemos después, o termina rápidamente. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Yo puedo terminar en un minuto o dos) Si es así, tiene la palabra, señora Miura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Quiero decir que estamos en el convenio de farmacéuticos, que, por cierto, no soy Concepción Dancausa, y no fui capaz de decir cuántos folletos; lo que insistí al periodista es que se darían, pero que no iba a decir ni 200.000, ni 300.000; que daríamos todos los folletos que se necesitaran en las farmacias, porque el periodista insistía en el número exacto de folletos.

En cuanto a la defensa jurídica, yo creo que hay coordinación. Se está haciendo defensa jurídica desde diferentes colectivos, y, desde luego, desde los colectivos desde donde se hace desde la Comunidad de Madrid sí que hay coordinación.

Hay un protocolo sanitario que se va a editar y se va a enviar a todos los centros de salud; hay una página web sobre la que la señora Martín ha informado.

Respecto a la intervención de la señora Martín, del Grupo Parlamentario Popular, es cierto que ha dejado de existir la complicidad del silencio y, vuelvo a insistir, que si no recordáramos se podría retroceder. Podemos pararnos aquí, si les parece bien, para el minuto de silencio. (*La señora Almazán Vicario pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Almazán, volvemos luego, y podrá hacer uso de la palabra. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Deseo intervenir porque ha habido una alusión a un compañero mío en el Congreso de los Diputados que quiero contestar.) Tiene la palabra, señora Almazán; pero por un minuto, porque no nos va a dar tiempo para más, y en un minuto tengo que cortar.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Brevísimamente, porque no quiero polemizar con la Directora General. No era para esto mi intervención, aunque, efectivamente, no comparto el decir que se denuncie y se proteja sea callarse. Pero ésa es otra historia que ya discutiremos en otro momento, porque como usted y yo discutimos sobre esto muy a menudo, tendremos oportunidad.

La Portavoz del Partido Popular ha hablado incluso de una supuesta agresión -no sé exactamente cómo lo ha definido-, pero quiero decirle que mi compañero de Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados, según he podido oír además, porque he oído el debate, habló de que había hecho una

descripción, determinada Diputada del Partido Popular, típica de colegio de monjas, y yo no creo que eso sea ni una agresión ni una falta de tacto, ni discriminatorio ni que tenga que ver con ser mujer. Colegio de monjas/colegio de frailes: es una forma de describirlo como otra cualquiera. Yo recuerdo a un Diputado de esta Cámara al que le gustaba mucho lanzar algún tipo de expresiones que a mí, por ejemplo, me desagradaban mucho, a alguna compañera de nuestro Grupo en la Legislatura pasada. Yo creo que eso sí era discriminatorio, pero decir que alguien hace un intervención propia de un colegio de monjas, me parece que simplemente es describir una forma de intervenir, con todos mis respetos. No creo, además, que sea vejatorio ni discriminatorio, ni atente contra nada haber ido a un colegio de monjas; seguramente la señora Diputada que lo ha dicho ha ido, porque yo de pequeñita sí he ido. *(La señora Martín Irañeta pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Está clara. Un minuto, señora Martín Irañeta, porque, o prescindimos del minuto de silencio o luego subimos otra vez. Son menos dos minutos, y a las doce en punto tenemos que estar en la puerta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Gracias. Efectivamente, he dicho lo de agresión; discúlpeme, no es una agresión, pero sí pienso que es un poco machista. No es nada malo haber ido a un colegio de monjas, sino que yo creo que no es una actitud para decirlo en una Cámara, nada más; me pareció que iba marcado con una intención machista; simplemente

eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Irañeta. Vayan saliendo mientras termina la señora Miura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias. Quiero decir que una denuncia es una denuncia. La denuncia es una cosa muy concreta, es una figura jurídica, y yo quiero insistir que la denuncia es necesaria. Un país democrático, una sociedad democrática tiene que insistir a sus ciudadanos que cuando se comete un delito, es necesario que se ponga en funcionamiento todo lo que está preparado para que se sancione al delincuente, y el inicio de ello es la denuncia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Denegaciones.)* No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y cincuenta y ocho minutos.)



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

BOAM	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
DSAM	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM		18.700 Pts./112,39 Euros		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 60006392382 Sucursal 0603, de Caja Madrid, Plaza Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM 9 Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 20. .